



SALTA, 15 de mayo de 2020

Res. DECECO-N° 174/20

Expte. N° 6131/20

VISTO:

La nota del Director de Biblioteca, Sr. Diego O. Palavecino, mediante la cual solicita la renovación de la suscripción anual de la Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública (RAP) para la Biblioteca de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario mantener actualizada las colecciones que posee la Hemeroteca de la Facultad, teniendo en cuenta que la mencionada Revista es muy consultada por docentes y alumnos de las carreras de grado, posgrado y tecnicatura ya que la misma trata temas de Administración Pública, Derecho Administrativo, Responsabilidad del Estado etc.

Que la Hemeroteca cuenta con una colección de 1992 al 2002 y desde el 2013 hasta la actualidad.

Que a fs. 5 y 6 obran, autorización e imputación presupuestaria que da cuenta de la existencia de recursos suficientes para afrontar el gasto motivo de las presentes actuaciones.

Que de acuerdo a presupuesto remitido, el costo para la adquisición de la presente suscripción con una bonificación especial es de \$ 18.465,00 (pesos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco).

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley n° 19549, en virtud a la Pandemia que atraviesa nuestro país y las medidas dispuestas a nivel nacional.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 17 del Decreto 1030/16 y Art. 25 del Decreto N° 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa N° 01/20 a la firma EDICIONES RAP S.A., con domicilio en calle Talcahuano N° 758 PB - Of. B - (C1013AAP) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a continuación:

Item	Cant	DESCRIPCION	Pcio unitario	Pcio Total
1	1	Suscripción bimestral para la Biblioteca de Sede Central Período: Enero a Diciembre 2020 REVISTA ARGENTINA DEL REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - REVISTA RAP - (edición gráfica) año editorial XLII, según presupuesto de fs. 2.	\$ 18.465,00	\$ 18.465,00
TOTAL				\$ 18.465,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO-N° 174/20

Expte. N° 6131/20

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 18.465,00 (pesos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y cinco) a la partida de bibliografía R.0012.025.007.000.12.02.00.00.24.00.4.5.0.0000.1.22.3.4.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica, Dirección de Biblioteca y Dpto. de Compras y Patrimonio de esta Facultad para su conocimiento y demás efectos.

Juz
nos



Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. de Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa